

11105 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de los concursos 25, 26 y 27 de la convocatoria C2.ª/00 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos 25, 26 y 27 de la convocatoria, C2.ª/00 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO

Concurso número: 25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Enfermería Comunitaria I. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Serra Majem, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaría: Doña Benedicta Ojeda Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña Dolores Juvinya Canal, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña Francisca Serrano Prieto, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Saavedra Santana, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Ramón Bordes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Juan Andrés Nolasco Bonmati, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Concurso número: 26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Enfermería Geriátrica y Gerontológica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don José Regidor García, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaría: Doña Benedicta Ojeda Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Miquel Vilardell Tarres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Francisco León Puy,

Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don José Siles González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Saavedra Santana, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Manuel Serrano Ríos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ricardo Brage Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don José Manuel Ocaña Losa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Concurso número: 27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Enfermería Materno-Infantil. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaría: Doña Nieves Marta Díaz Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Ildefonso González Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña Concepción Ruiz Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás Díaz Chico, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaría: Doña Benedicta Ojeda Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Manuel Crespo Hernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña M. Trinidad Alcalá Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Francisco P. Mora Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

11106 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 10 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y que se detallan en el anexo adjunto.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 18 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.